



OJUELOS
DE XALISCO

M. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

OFICIO PM 128/2025
EVALUACION Y SEGUIMIENTO
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD

LIC. JOSUE CANO ALARCÓN
TITULAR DE TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO

Sirva la presente para saludarlos y a la vez dar respuesta a su solicitud de fecha 10 de julio de 2025 referencia a:

artículo 8, fracción III, inciso f)

En el marco de nuestras responsabilidades, damos respuesta a lo solicitado en el artículo 8, fracción III, inciso f) "Las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos" y de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **no se ha realizado encuestas en el año 2025.**

Dicho documento no se ha elaborado e incorporado a las actividades y procedimientos que realiza el personal de esta Dirección de Evaluación y Seguimiento y en nuestras actividades internas no hace referencia a su implementación, por lo cual se remite el presente oficio como justificante al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes no sin antes manifestar mi respeto y agradecimiento.

ATENTAMENTE:
OJUELOS DE XALISCO, JALISCO A 10 DE JULIO DE 2025

LIC. YESENIA ALVAREZ MALDONADO
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
EVALUACION Y SEGUIMIENTO

